

**APOYO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE CANARIAS A LA
CANDIDATURA DE ESPAÑA PARA INSTALAR EL TELESCOPIO EUROPEO
EXTREMADAMENTE GRANDE EN LA PALMA**

PARLAMENTO DE CANARIAS REGISTRO GENERAL SECCIÓN "A"
18 MAR. 2010
ENTRADA N.º 1684
Hora: 10:30

Las Profesiones abajo firmantes, por medio de sus Juntas Directivas u órganos de representación, manifiestan su pleno apoyo a la Resolución aprobada por unanimidad en el Parlamento Europeo (Comisión Permanente de Industria, Investigación y Energía, firmada también por el Presidente de la Eurocámara) y al acuerdo de los Gobiernos Español y autonómico de Canarias para la presentación conjunta de la candidatura de La Palma como sede para el *European Extremely Large Telescope* (E-ELT).

La Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur (ESO) decidirá el lugar donde se instalará este telescopio. Para la ubicación del E-ELT hay dos opciones finalistas: cercanías del desierto de Paranal, en Chile, y el Observatorio del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma (Canarias). La Palma es, por tanto, la única candidatura europea para el emplazamiento de este telescopio gigante. Por otro lado, el E-ELT es la única de las grandes infraestructuras científicas europeas con posibilidad real, a corto plazo, de ser ubicada en España. En anteriores decisiones sobre la instalación de infraestructuras científicas europeas de gran envergadura, se acordó ubicar el ITER en Francia y la Fuente de Espalación de Neutrones en Suecia.

El detallado estudio socio-económico de los ministerios de Ciencia e Innovación y de Economía y Hacienda, así como del Gobierno de Canarias, muestra que si el E-ELT se emplazara en La Palma el beneficio económico para España, incluyendo sus efectos inducidos, ascendería a más de 1.100 millones de euros. En cuanto al efecto sobre el empleo, incluyendo de nuevo sus efectos inducidos, se estima que se generarían unos 750 puestos de trabajo anuales durante los 8 años de la fase de construcción y unos 700 puestos anuales durante los 30 años que, como mínimo, estará en funcionamiento el telescopio. Conseguir esta gran instalación europea está, además, plenamente en línea con la necesaria «economía del conocimiento» y con las estrategias de la «economía sostenible».

El Observatorio del Roque de los Muchachos es uno de los tres observatorios más importantes del mundo, y en él está ubicado el Gran Telescopio Canarias, con un espejo primario de más de 10 metros de diámetro, actualmente uno de los mayores telescopios ópticos existentes. La isla de La Palma ha sido declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO y, al estar cerca del ecuador geográfico, permite observar todo el hemisferio norte celeste y parte del sur. La calidad de su cielo se encuentra protegida por la Ley 31/1988 (la «ley del Cielo») que controla la contaminación lumínica, lo que junto a su gran altitud y pureza de la atmósfera proporciona noches extraordinariamente estrelladas y claras la mayor parte del año. Además reúne condiciones ventajosas en cuanto a localización, huso horario, actividad sísmica, facilidades para los investigadores y conciliación con la vida familiar.

La diversificación económica y la potenciación de la investigación para el desarrollo, pasan por la potenciación de las tecnologías avanzadas. Las excepcionales condiciones de Canarias para la Astrofísica, han sido avaladas y reconocidas por las Cámaras legislativas, por sectores y organizaciones sociales y empresariales, organismos ministeriales y comisión de Rectores de las universidades españolas, Cabildos, Ayuntamientos.

Los Profesionales representados por sus diferentes Decanos y Presidentes, reconocen los múltiples beneficios que esta instalación produciría en la ciencia, la industria y la economía españolas, que se sumarán al revolucionario avance en la Astronomía. Consecuentemente, las organizaciones profesionales firmantes apoyan esta candidatura y solicitan a los Gobiernos de España y de Canarias que, sin dilación, y aprovechando el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea, expliquen las ventajas de la candidatura española a cada uno de los países miembros de ESO, en los foros y a los niveles adecuados.

CANARIAS, MARZO 2010

Asociaciones profesionales: UNION PROFESIONAL DE CANARIAS y COLEGIOS PROFESIONALES DE LAS PALMAS

Relación de Colegios profesionales de Canarias que inician, en este sector, el apoyo a la Candidatura citada:

COLEGIO DE ABOGADOS DE S/C DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE CANARIAS

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE LAS PALMAS

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - LA LAGUNA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE CANARIAS

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE S/C DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES DE S/C DE TENERIFE

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE LAS PALMAS

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE TENERIFE

COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS

COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE CANARIAS

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE S/C DE TENERIFE

SOCIEDAD CANARIA "ISAAC NEWTON" DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS.

Las profesiones científico-tecnológicas: físicos, geólogos, biólogos, químicos y matemáticos, han pedido a sus organizaciones de ámbito estatal que se manifestaran respecto a la ubicación del E-ELT y lo han realizado:

Los Consejos Generales de los Colegios de Biólogos y Químicos, así como el del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Los Colegios de ámbito estatal: Físicos y Geólogos.

La Real Sociedad Española de Matemáticas.

Por tanto nos sumamos a las siguientes instituciones que sabemos que se han manifestado en este sentido:

COMISION DE CIENCIA E INNOVACIÓN. SENADO.

COMISION DE CIENCIA E INNOVACIÓN. Congreso de los Diputados.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Prioridades y Objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2010. 15.12.09. (Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados. 23.12.2009)

PARLAMENTO DE CANARIAS.

COMISIÓN NACIONAL DE ASTRONOMÍA.

CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDAD ESPAÑOLAS (CRUE).

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

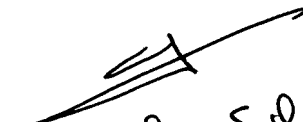
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE GARAFIA.

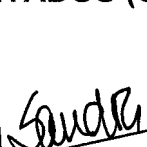
AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE.

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.



CLUSTER DE LA INGENIERIA DE CANARIAS.

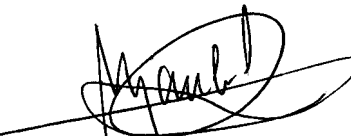
ORGANIZACIÓN IMPULSORA DE DISCAPACITADOS (OID).



Carlos Silva
COBCAN UP



Sandra
Colegio Grad. Socias
Las Palmas y
Fuerteventura

Asoc. Colegios Profesionales
de las Palmas de G. C.


Miguel
Colegio Notarial

Colegio Notarial Canarias


Miguel Zambor
Denum. Presidente del
Colegio Oficial de Quimi-
cos de Canarias


Colegio Abogados.


Colegio Grad. Socias